

**SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO**



PLAN ANUAL DE INCENTIVOS 2021

ENERO DE 2021

PLAN ANUAL DE INCENTIVOS 2021

Los incentivos laborales son aquellas iniciativas que lleva a cabo la empresa con el objetivo de motivar a los trabajadores para que sean más eficaces y obtengan resultados más rápidamente, con mayor calidad y generando un menor coste a la compañía.

Existen dos tipos de incentivos laborales: económicos y no económicos.

Los Incentivos laborales económicos son las recompensas monetarias que la empresa da al empleado por la consecución de unos objetivos determinados, de manera que aumenta la implicación, la productividad y la satisfacción del profesional. Algunos de estos incentivos económicos son el pago de primas anuales, un aumento de sueldo o beneficios sociales como planes de pensiones, seguro médico, etc.

Los Incentivos no económicos cumplen las mismas funciones que los anteriores, pero en lugar de motivar al empleado con cantidades económicas se hace con otros tipos de estímulos como: concediendo una mayor flexibilidad horaria que permita conciliar la vida laboral y familiar, el reconocimiento de los logros, la facilidad para elegir las vacaciones y los días libres o permitiendo crecer al trabajador dentro de la entidad.

Alineado con los conceptos anteriores, para establecer el plan de incentivos del año 2021, se parte de la base del concepto del Pacto Colectivo, el cual se define como un mecanismo de negociación colectiva que tiene por fin determinar las condiciones de trabajo durante su vigencia. Este se caracteriza porque se celebra entre el empleador y trabajadores no sindicalizados y se aplica únicamente a quienes lo han suscrito o a quienes posteriormente adhieran a él.

Por lo anterior, se establecieron en el Pacto Colectivo una serie de medidas tangibles e intangibles (económicas y no económicas) que proumpenden por darle a nuestros integrantes algunos incentivos que, en medio de la difícil situación que la pandemia ha generado a nivel mundial y especialmente al core de negocio de la Sociedad Hotelera Tequendama, alimenten el buen ánimo y la iniciativa constructiva de cada uno de nuestros trabajadores.

En ese sentido, nos permitimos materializar una tabla con algunas de las cláusulas del Pacto Colectivo acordadas, y en las cuales se determinaron unos incentivos significativos con los costos aproximados anuales que dicho acuerdo estableció, así:

INCENTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES PRESENTES EN EL PACTO COLECTIVO		
CLAUSULA	DESCRIPCION	Costo Anual Aproximado del Incentivo
8 y 9	PRIMA DE SERVICIOS 5 DIAS	\$59.234.175
11	ALIMENTACION	\$255.312.000
42	BONIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS (15% ADICIONAL AL 35% PARA SALARIOS SUPERIORES A 2 SMLMV)	\$28.560.685
43	RECONOCIMIENTO MONETARIO POR ANTIGUEDAD (20%, 40%, 60%,80%,100%)	\$1.580.045
44	INDEMNIZACION POR MARCHA (DESPUES DE 5 AÑOS)	\$281.387.899
45	MANEJO DE VACANTES (DOS MESES) SALARIO ANTERIOR ASCENSO	
46	APOYO EDUCATIVO (60 SMMLV) ANUAL	\$52.668.180
47	LICENCIAS REMUNERADAS	\$11.737.132
48	AYUDA FUNERARIA POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR	\$1.994.682
49	PRESTAMO POR MUERTE	
53	PERMISO REMUNERADO POR MATRIMONIO (3 DIAS)	\$12.412.945
54	APOYO ECONOMICO Y PERMISO DE NACIMIENTO DE HIJOS	\$1.956.832
55	PERMISO POR DIA DE CUMPLEAÑOS (1 DIA)	\$11.737.132
		\$46.948.550
59	INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD	\$18.000.000
	TOTAL APROXIMADO ANUAL	\$783.530.257



Germán Adolfo García Castellanos
Jefe Desarrollo Humano Sociedad Tequendama